

1. Datos identificativos del Organizador

ADEVINTA SPAIN, S.L.U. (en adelante, "Adevinta"), con domicilio en Calle Hernani 59, plantas 1ª y 2ª, CP 28020, Madrid, España, con NIF: B-8411652, y titular, entre otros, del portal Milanuncios, que realizará el sorteo de un Iphone 12 de 64gb.

2. Objetivo y funcionamiento del sorteo Navidad 2020 de Milanuncios.

2.1. Objetivo

El objetivo del sorteo es obsequiar con un Iphone 12 de 64gb, a un usuario de Milanuncios que haya utilizado y finalizado una transacción mediante el servicio Milanuncios Express, ya sea como comprador o como vendedor, durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2020 y el 20 de enero de 2021.

2.2. Funcionamiento

Entrarán en el sorteo de un Iphone 12 de 64gb todos los usuarios que hayan finalizado una transacción* con el servicio Milanuncios Express en el periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2020 y el 20 de enero de 2021. Se contabilizarán, por tanto, como participantes del sorteo tanto a la parte vendedora como a la compradora. Cada usuario podrá realizar las transacciones que desee utilizando el servicio de Milanuncios Express, por lo que, si un usuario, por ejemplo, finaliza dos transacciones utilizando este servicio, tendría dos posibilidades de ganar el sorteo.

3. Descripción de los premios

El ganador/a obtendrá un premio de un Iphone 12 de 64gb.

4. Dinámica del Sorteo

Todos los usuarios que hayan hayan finalizado una transacción* utilizando el servicio Milanuncios Express en el periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2020 y el 20 de enero de 2021, entrarán directamente en el sorteo de un Iphone 12 de 64gb.

Entre el 21 de enero de 2021 y el 4 de febrero de 2021 se celebrará un sorteo ante notario para elegir al ganador, así como para establecer una lista con 15 suplentes.

Una vez realizado el sorteo, el Organizador se pondrá en contacto con el ganador a través del correo electrónico que el participante haya utilizado para hacer uso de Milanuncios a los efectos de gestionar la entrega del premio de acuerdo con las condiciones siguientes.

Transcurridas 72 horas desde la puesta en contacto con el ganador, y en caso de que este no responda o sus datos de contacto sean incorrectos, su participación quedará descalificada y el Organizador procederá a contactar al primer usuario que figure en la lista de los 15 suplentes. En caso de que sucediera lo mismo con este usuario, el Organizador iría contactando con los siguientes de la lista hasta obtener respuesta. En caso de que el Organizador no consiga contactar con ninguno de los 15 suplentes transcurridos 60 días el sorteo se declarará desierto.



La comunicación del nombre del ganador se hará pública en la landing de la promoción https://promo.milanuncios.com/chollos-de-navidad/ a no ser que el ganador no quiera que se comparta su identidad.

El premio se enviará por correo directamente a la dirección proporcionada por el ganador en un plazo de 60 días después de que se haya anunciado su nombre.

El ganador accede a que su nombre, teléfono, dirección postal y DNI se den a conocer a la organización del evento, a los efectos de gestionar la entrega del premio.

5. Obligaciones fiscales

El presente premio económico obtenido en la participación del sorteo se considera una ganancia patrimonial tributable en el impuesto de la Renta de las personas físicas y, como tal, el valor del premio obtenido debe incluirse en la base general del impuesto de la declaración anual de la renta (art.101.7 LIRPF). Por ello, y previamente a la entrega del premio al ganador, el Organizador procederá a practicar la retención oportuna y a ingresar en la Hacienda Pública, por nombre y cuenta del ganador, las cantidades que correspondan en concepto de IRPF e IVA.

6. Datos personales

El Organizador se compromete a cumplir el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (RGPD) y a tratar estos datos de forma confidencial. A continuación, se informa al participante del sorteo de los siguientes puntos:

1) La identidad del responsable del tratamiento es la siguiente:

Identidad: ADEVINTA SPAIN, S.L.U. ("Adevinta") Dir. postal:

Carrer de la Ciutat de Granada, 150. 08018 Barcelona.

Teléfono: 93 576 55 00

Contacto Delegado Protección de Datos: privacidad@milanuncios.com

2) Finalidades:

La finalidad del tratamiento de los datos del participante es la gestión del sorteo, comunicar el ganador y publicar su nombre e imagen en medios digitales de nuestros Portales.

3) Plazo de conservación de los datos: Los datos se conservarán hasta la efectiva finalización del sorteo, transcurrido este periodo los datos serán eliminados.

4) Legitimación:

La base legal correspondiente a las finalidades indicadas en el apartado anterior radica en el consentimiento del participante en el sorteo otorgado al participar en ésta.

5) Destinatarios:

Los datos personales de los participantes del sorteo no serán cedidos a terceros. Únicamente serán cedidos en los casos que exista una obligación legal.

Todos los parte pante contro de la correo de la correo electrónico marketing. milanum a Mdevinta om indicando en el asunto: "Baja sorteo Milanuncios".

El participante en el sorteo tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Adevinta se están tratando datos personales que le concierne, o no. Asimismo, el participante tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, el participante podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso Adevinta únicamente los conservará para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Adicionalmente, en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con la situación particular del participante, éste podrá oponerse al tratamiento de sus datos. Adevinta dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Asimismo, el participante podrá ejercer, si procede, el derecho a la portabilidad de los datos, así como retirar los consentimientos facilitados en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Si el participante desea hacer uso de cualquiera de sus derechos puede dirigirse a Adevinta mediante el correo <u>privacidad@milanuncios.com</u>.

Por último, indicar que el participante puede dirigirse ante la Agencia Española de Protección de Datos y demás organismos públicos competentes para cualquier reclamación derivada del tratamiento de sus datos personales.

7. Normas de participación

La participación en el presente Sorteo está sujeta al cumplimiento de las siguientes normas:

- Para poder participar en el presente Concurso es requisito indispensable tener más de 18 años y residir en el territorio español (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla). La organización se reserva el derecho a solicitar a los participantes que aporten la documentación necesaria para acreditar la veracidad de sus datos. Cualquier falsedad detectada en los datos proporcionados por los participantes con llevará la exclusión de su participación en el Concurso.
- Para poder participar en el presente sorteo es requisito indispensable que se realice una transacción finalizada mediante el servicio Milanuncios Express entre el 11 de diciembre de 2020 y el 20 de enero de 2021.
- Cada usuario puede realizar las transacciones que desee, entrando en el sorteo únicamente aquellas que se hayan finalizado.
- El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación íntegra de las bases del mismo; ante posibles dudas de interpretación siempre prevalecerá el criterio del Organizador.
- Quedan excluidos del Sorteo todos los empleados de Adevinta Spain, S.L.U., así como sus familiares, los cuales no podrán optar a ninguno de los premios objeto del sorteo.

- El Organizador se reserva el derecho de modificar las bases del sorteo, parcial o
 totalmente en cualquier momento, sin previo aviso. Así mismo se reserva también el
 derecho a anularlo, a dejar los premios desiertos o revocarlos en caso de detectarse
 alguna irregularidad.
- Las bases del presente sorteo están sujetas a la legislación española y a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de la ciudad de Barcelona.

*Se considerará **transacción finalizada** cuando, después de que el comprador haya verificado que su pedido está en buenas condiciones, el dinero haya sido transferido a la cuenta del vendedor. Si necesitas más información sobre el servicio Milanuncios Express, puedes hacer click <u>aquí.</u>

